



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE
ORALIDAD**

Medellín, Veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado N° 05001-31-10-001-2015-01742-00

Teniendo en cuenta que no se han recibido la totalidad de la respuesta de los oficios que se decretaron como pruebas, los cuales son necesarios para tomar decisión de fondo en este proceso de Muerte Presunta por Desaparecimiento, se APLAZA la audiencia del 29 de septiembre de 2022 para el día **VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE 2022 a las 10:00 A.M.**

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a79147455aa68335306bcf216622cef00811ca05739186150f5af38364907c44**

Documento generado en 27/09/2022 01:39:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>